



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Coordinador: Alejandra Gutiérrez Tamariz

Guerrero 82 Ote. Col. Centro C.P. 59600

gaceta@zamora.gob.mx

Tel. y Fax: (351) 512.00.01

TOMO 32

Zamora, Mich., a 20 de Julio de 2020

NUM. 032

DIRECTORIO

Presidente Municipal
Lic. Martín Samagüey Cárdenas

Síndico Municipal
Dra. Judith Nájera Alvarado

Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. Belén Villagomez León

Regiduría de Juventud y Deportes
Leonardo Linares Guzmán

Regiduría de Educación Pública y
Festividades Cívicas
Lic. Adriana Suárez Carriedo

Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas, Vialidad y Asuntos Metropolitanos
L.A.E. Fidel Jaime Bautista Hernández

Regiduría de Cultura y Turismo
C. Rebeca Ramos Méndez

Regiduría de Salud y Ecología
Dr. Francisco Sevilla Romero

Regiduría de Planeación, Programación y
Desarrollo, Reglamentos y
Normatividad Municipal
**Lic. María Nancy Lucía Hernández
Rodríguez**

Regiduría de Asistencia Social
Dr. José Gabriel García Fernández

Regiduría de Asuntos Migratorios y
Asuntos de la Niñez
Lic. Berenice López Guízar

Regiduría de la Mujer y Equidad de Género
Janya Ivonne del Río Galván

Regiduría de Acceso a la
Información Pública y Derechos Humanos
Lic. Juan Carlos Garibay Amezcua

Regiduría de Fomento Rural y
Asuntos Agropecuarios
C. José Luis Ramírez Barriga

Regiduría de Fomento Industrial y Comercio
Lic. Alfonso Cortés Montesinos



ZAMORA
AYUNTAMIENTO
2018-2021

HACIENDO HISTORIA



CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO
ZAMORA MICHOACÁN 2018-2021

CAPÍTULO I

Acuerdos de la Sesión Septuagésima Séptima y Septuagésima Octava
celebrada en el mes de

Abril y Junio del 2020.....2

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENTE: MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS**

CAPÍTULO I

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS, DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA SEXTA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. --

-----EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: FRANCISCO SEVILLA ROMERO, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA.-----

-----ACTO CONTINUO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ Y LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN; DIERON AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOMA EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

-----VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

-----EN DESAHOGO AL TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA SEXTA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN VIRTUD DE QUE EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO QUE SE SOMETE A SU APROBACIÓN, SE SOCIALIZÓ CON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, Y POR TAL MOTIVO, QUEDARON DEBIDAMENTE IMPUESTOS DE SU CONTENIDO; INCLUYENDO LOS OFICIOS QUE FUERON GIRADOS POR LOS REGIDORES, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, REBECA RAMOS MÉNDEZ Y FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ. EN TAL VIRTUD, LES SOLICITO AUTORICEN LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PROCEDAMOS A LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS EN COMENTO". EN ESTE SENTIDO, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL ACTA, RESULTANDO LO SIGUIENTE: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA EN MENCIÓN, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ Y ALFONSO CORTÉS MONTESINOS.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "RESPECTO A LO QUE ES EL PUNTO TRES, HACE MENCIÓN AL ESCRITO QUE LE ENVIAMOS SOBRE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, AHORITA SE MANIFESTÓ QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN MI ESCRITO YO LE EXPRESO QUE DESPUÉS DE HABER LEÍDO EL ACTA LA CONSIDERE INCOMPLETA,

TODA VEZ QUE DE UNA GRABACIÓN QUE TENGO DE LA MISMA SESIÓN NO VIENE ENTERADO LO QUE ME MANIFIESTA EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA EN DONDE ME CONTESTA QUE DE LOS CIENTO DOCE MILLONES, SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO DIECISÉIS PESOS, QUE PERTENECEN AL EJERCICIO FISCAL 2020, NO PASARON O NO HAN PASADO POR EL COMITÉ NO PASARON POR QUE HAN SIDO POR QUE HAN SIDO GASTOS QUE ENTRAN DENTRO DE LOS RUBROS MENORES A HACER UN CONVENIO, CONTRATO QUE TENGA QUE SER APROBADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES. MOTIVO POR EL CUAL YO ME ENCUENTRO IMPEDIDO PARA APROBAR LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ, MANIFIESTA: "REGIDOR, RESPECTO A LO QUE COMENTA, QUISIERA DEJAR TAMBIÉN ASENTADO CON TODA CLARIDAD, QUE EN LA SESIÓN PASADA SE TRATAMOS LO CONCERNIENTE A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, NO ASÍ LO QUE CORRESPONDE A LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS QUE USTED MANIFIESTA. LO QUE SE TRATÓ ESTÁ ASENTADO EN EL ACTA Y POR ESO ESTÁ FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO".-----

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PLASME Y HAGA CONSTAR LAS ACTAS APROBADAS EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.-----

-----EN DESAHOGO AL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SEÑORA SÍNDICO MUNICIPAL, COMO TODOS SABEMOS, LA MOVILIDAD URBANA HA SIDO UNA PREOCUPACIÓN CONSTANTE PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, SIENDO UNO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES QUE LA DINÁMICA EN EL TRÁNSITO DIARIO DE VEHÍCULOS Y PEATONES, SE VERIFIQUE CON LA MAYOR SEGURIDAD Y ORDEN POSIBLE, CON MENORES TIEMPOS DE TRASLADO. HOY DAMOS UN PASO IMPORTANTE, PARA EXPLICAR ESTE PUNTO, CEDO EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "EL DÍA DE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, DEBEMOS TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ES UNA INICIATIVA QUE PRESENTA EL REGIDOR FIDEL JAIME BAUTISTA, POR QUE ES LA COMISIÓN QUE LE CORRESPONDE, EN MAYO SE PASA PARA MESA DE TRABAJO A LA COMISIÓN, EN LA CUAL ESTUVIMOS TRABAJANDO DE MANERA CONSTANTE Y DURANTE VARIOS MESES ESTE REGLAMENTO, POR QUE EL REGLAMENTO ACTUAL DATA DEL AÑO 2008, EN CONSECUENCIA TENEMOS QUE ACTUALIZARLO Y COMO EFECTIVAMENTE LO DIJO EL PRESIDENTE TIENE QUE IR ENCAMINADO A UNA MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE, EN LA CUAL SE LE ESTA DANDO PRIORIDAD A LO QUE ES EL PEATÓN, LOS CICLISTAS, REGULAR A LOS MOTOCICLISTAS, ESTUVIMOS TRABAJANDO CON TODOS LOS SECTORES; CREO QUE EL REGLAMENTO YA LO TIENEN USTEDES, YA LE DIERON UNA LECTURA, NO SE SI TENGAN ALGÚN COMENTARIO O ALGO EN ESPECIAL QUE QUIERAN MANIFESTAR, DESDE MI PUNTO DE VISTA YA LO TRABAJAMOS CON TODAS LAS ÁREAS QUE TENÍAN QUE INTERVENIR, ESTUVIMOS TRABAJANDO DE LA MANO CON EL SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL, SANTIAGO MORALES CEJA, CON EL REGIDOR JUAN CARLOS Y EL REGIDOR GABRIEL, Y ALGUNOS COMPAÑERO QUE SE QUISIERON INCORPORAR A ALGUNAS REUNIONES DE TRABAJO QUE TENÍAMOS,

POR MI PARTE DECIRLES QUE ESTE REGLAMENTO ESTA TRABAJADO A CONCIENCIA".-----

-----FINALIZANDO LA INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SINDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES, EN SU ORDEN, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ; EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS; LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO; EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR Y EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ".-----

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASIMISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR.-----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "CON RESPETO A MIS COMPAÑERO REGIDORES SOY EL REGIDOR ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD, SOLO EN ALGUNAS OCASIONES SE ME NOTIFICO Y SE ME TOMO EN CUENTA PARA ANALIZAR ESTE REGLAMENTO Y SI BIEN SE AUTORIZO A OTRAS PERSONAS DENTRO DE LAS CUALES SE INCLUYEN MI COMISIÓN DE VIALIDAD POR LA MISMA NATURALEZA DEL ASUNTO USTEDES LO ANALIZARAN MEDIANTE ALGUNAS PRESENTACIONES, DE RADIO Y TELEVISIÓN, PLÁTICAS CON LOS DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS, QUE USTEDES REALIZARON POR MOTIVOS DEL REGLAMENTO, PERO NO SE ADJUNTAN LAS OBSERVACIONES, SE DESCONOCE LA OPINIÓN DE ESTOS SECTORES, NO ES QUE TENGA DESCONFIANZA AQUÍ NOS CONVERTIMOS EN LEGISLADORES Y NUESTRO DEBER ES HACER NUESTRO MEJOR ESFUERZO, POR OTRA PARTE DESDE MI PUNTO DE VISTA SE DEBE SEPARAR TOTALMENTE EN REGLAMENTOS AUTÓNOMOS LO QUE ES TRÁNSITO Y VIALIDAD, LO QUE ES MOVILIDAD URBANA, DE LO QUE ES LA SEGURIDAD PÚBLICA, POR MUCHAS RAZONES ENTRE OTRAS PENSEMOS QUE SE VUELVE A CONVENIR QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO SEAN MANEJADOS POR EL ESTADO O LA FEDERACIÓN, CON ESE REGLAMENTO ENTREGARÍAMOS TAMBIÉN EL ASPECTO DE LA MOVILIDAD URBANA QUE ES PROPIA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS ESTÁN HACIENDO ESTA SEPARACIÓN, ESA SERÍA MI OPINIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "EL USO DE LA VOZ ES CON EL OBJETO DE EVITAR CONTRADICCIONES, TENEMOS EL BANDO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ZAMORA, Y COMO SABEMOS ESTABLECE LAS BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENTRO DE LAS CUALES ESTA PRECISAMENTE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, EN EL ARTÍCULO 48 SEÑALA QUE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES PODRÁN COMPRENDER Y HACE EL SEÑALAMIENTO DE LAS MATERIAS, NO SE ESTABLECE AHÍ LA MOVILIDAD, TAMBIÉN HAY UNA SITUACIÓN DE CONTRADICCIÓN EN EL PROYECTO QUE SE NOS ESTA PRESENTANDO RESPECTO DEL CONCEPTO DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD CON EL QUE YASE ESTABLECE DENTRO DEL MENCIONADO BANDO DE GOBIERNO QUE DICE QUE EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD DE ZAMORA, COMPRENDE LAS CALLES Y AVENIDAS QUE SE ENCUENTRAN AL INTERIOR DE LA SIGUIENTE DEMARCACIÓN: COMENZANDO POR EL NORTE DE ORIENTE A PONIENTE EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES DE 5 DE MAYO Y JUÁREZ, HASTA LA ESQUINA DE JUÁREZ Y PINO SUÁREZ Y VOLTEANDO HACIA EL VIENTO SUR POR LA CALLE PINO SUÁREZ HASTA SU ESQUINA CON LA CALLE LEONARDO CASTELLANOS Y DE AHÍ HACIA EL ORIENTE POR LEONARDO CASTELLANOS HASTA LA GLORIETA DE 5 DE MAYO Y FINALMENTE HACIA EL VIENTO NORTE POR 5 DE MAYO HASTA LA AVENIDA JUÁREZ; RESPECTO DEL NUEVO REGLAMENTO LO SEÑALA EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD DE ZAMORA SERÁ EL ESPACIO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES PINO SUÁREZ - 5 DE MAYO Y AVENIDA JUÁREZ - LEONARDO CASTELLANOS, PUDIENDO EN TODO CASO ESTE PRIMER CUADRO MODIFICARSE POR EL AYUNTAMIENTO, ENTONCES AHÍ HAY UNA NOTORIA CONTRARIEDAD Y LO QUE BUSCO EN LA PARTICIPACIÓN ES EVITAR CONTRARIAR EL BANDO DE GOBIERNO ACTUAL, EL QUE SE ENCUENTRA VIGENTE CONTRA LA PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO, AUNADO A ESTO DENTRO DEL BANDO DE GOBIERNO QUE SE ENCUENTRA VIGENTE EL TÍTULO SEXTO NOS HABLA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL, EN LOS ARTÍCULOS 100, 101 Y 102, EL 100 Y 101 HABLA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL 102 DEL TRANSITO MUNICIPAL, TAMBIÉN ES OMISO RESPECTO DE LA PARTE DE LA MOVILIDAD, A QUE REFIERE EL REGLAMENTO O EL NUEVO REGLAMENTO QUE SE ESTA PROPONIENDO PARA APROBACIÓN, TODOS ESTOS SON PUNTOS QUE HAN DADO AL MOMENTO DEL ESTUDIO Y LA LECTURA DE LA PROPUESTA QUE SE ESTA DANDO, ME GUSTARÍA COMENTÁRSELOS A FIN DE EVITAR CAER EN ERRORES BÁSICOS O EN ERRORES QUE TAL VEZ DE ALGUNA MANERA NO SE VIERON, O SI SE PUDIERA EXPLICAR LA BASE SI YA FUERON SUBSANADOS DE ALGUNA FORMA LEGAL O SE HAYAN PREVISTO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "ESTOY SEGURA QUE EL OBJETIVO COMO BIEN LO ESTE MI COMPAÑERA NANCY, ES ADECUARLO A LA REALIDAD QUE DAMOS VIVIENDO POR EL INCREMENTO OBTIVAMENTE DE PERSONAS Y DE VEHÍCULOS, SIENTO QUE LO LOGRARAN PLASMAR QUE ESPROMOVER EL RESPETO DE TODOS LOS USUARIOS DE LAS VIALIDADES APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE MOVILIDAD, TOLERANCIA PARA LOGRAR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA RESPONSABLE CON LA SEGURIDAD Y CON LA VIDA, YO ESTUVE PRESENTE EN ALGUNAS DOS OCASIONES, VI QUE ES DIFÍCIL CONCILIAR TODOS LOS PUNTOS DE VISTA, POR QUE DEFINITIVAMENTE NOS POSICIONAMOS EN CUANDO MAYORMENTE TENEMOS UN AUTO PENSAMOS DE ESA MANERA, CUANDO MAYORMENTE CAMINAMOS NOS PONEMOS EN EL PAPEL DE OTROS, PERO CREO QUE FUERON ESCUCHADOS LOS CIUDADANOS, ME TOCO ESTAR PRESENTE Y VER QUE FUERON ATENDIDOS, LO CUAL ME PARECE SUMAMENTE FAVORABLE QUE VAYA A SER APROBADO, PIENSO QUE ASÍ SERÁ; LO SEGUNDO SERÍA QUE SE LE DE TODA LA DIFUSIÓN POSIBLE, HACER ALIANZAS CON LAS COMPAÑÍAS AUTOMOTRICES, DE MOTOCICLETAS PARA QUE NOS AYUDEN A SACAR EJEMPLARES Y QUE LA CIUDADANÍA LOS CONOZCA, POR QUE SABEMOS QUE EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEY NO EXIME SU CUMPLIMIENTO, PERO NOSOTROS PODEMOS AYUDAR A QUE SEA CONOCIDO POR TODOS LOS CIUDADANOS Y ASÍ TODOS PODAMOS RESPETARLO Y ESTO SE TRADUZCA EN UNA MOVILIDAD SEGURA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "QUIERO FELICITAR A NANCY A JUAN CARLOS, DESDE LUEGO A BAUTISTA, A JOSÉ

GABRIEL, POR ESTA INICIATIVA AGRADECERLES LAS VECES QUE NOS INVITARON A ASISTIR, REALMENTE CREO QUE ES UNO DE LOS LOGROS IMPORTANTES EN ESTE CUERPO DE REGIDORES ESTA INICIATIVA, ESTOS CAMBIOS, YO PEDIRÍA QUE NO NOS QUEDEMOS AQUÍ QUE SE SIGA AVANZANDO TANTO EN MEDIO AMBIENTE, COMO EN TANTAS LEYES, A MI ME GUSTARÍA QUE SE DISTRIBUYA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, EN NUESTRO SEMANARIO, IMPRIMIRLO Y OBSEQUIARLO EN LAS COMUNIDADES, CUANDO SE TRAMITA UNA LICENCIA DE MANEJO Y DESDE LUEGO ESTAR PASANDO CAPSULAS EN LOS MEDIOS QUE TENEMOS AQUÍ EN LA PLAZA UNA VEZ QUE TERMINE ESTA CONTINGENCIA, EN LAS TELEVISIONES QUE TENEMOS, PARA QUE LA GENTE VAYA TENIENDO CONCIENCIA, LA VERDAD ES UN REGLAMENTO MUY DIGNO, MUY ACTUALIZADO, YO SINCERAMENTE LOS QUIERO FELICITAR COMO AMIGOS, COMO COMPAÑEROS JUAN CARLOS, NANCY, LES DOY A BIEN MI RECONOCIMIENTO, FELICIDADES".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "QUISIERA EMPEZAR DICHIENDO QUE ESTO ES UN TRABAJO MUY ARDUO, MUY INTENSO, HAN HECHO UN GRAN ESFUERZO MIS COMPAÑEROS QUE YA MENCIONARON, DE VERDAD LOS QUIERO FELICITAR POR QUE NO ES FÁCIL PONERSE DE ACUERDO, IMPLEMENTAR ALGUNAS ACCIONES Y PLASMARLO EN UN DOCUMENTO QUE ES UN REGLAMENTO VA TENER QUE SER OBEDECIDO Y VA A NORMAR LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS EN LOS VEHÍCULOS, ES DIFÍCIL, SIN EMBARGO EN EL ANIMO DE MEJORAR ESTO Y DE QUE TODO SALGA MUCHÍSIMO MEJOR, LES QUIERO DECIR QUE EN LA SINDICATURA NOS LLEGAN DEMANDAS Y DENUNCIAS DE LAS PERSONAS, QUE TIENEN CONFRONTACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, Y DE TRANSITO EN ESPECIAL, AHÍ NOS DAMOS CUENTA QUE A VECES HAY MAL INTERPRETACIONES DE LOS MISMOS QUE NOS HACER CAER EN ESTAS DENUNCIAS Y EN ESTAS DEMANDAS, HA HABIDO VARIAS DE ELLAS Y CON EL AUXILIO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO QUE ESTA A CARGO DE LA LICENCIADA DIANA EDITH, ES QUE LES DAMOS SALIDA Y NOS DAMOS CUENTA DE QUE HAY COSAS QUE NO SE CONTEMPLAN Y ES CONVENIENTE QUE SE INTRODUCERAN PARA QUE ESTO FUERA MEJOR ENTENDIDO Y MUCHÍSIMO MEJOR APLICADO, AL CONTRALOR LE LLEGAN TAMBIÉN DENUNCIAS DE LAS PERSONAS, DE LA CIUDADANÍA, ACUSANDO A ALGUNOS ELEMENTOS DE TRANSITO DE REPENTE NOS DAMOS CUENTA, COMO DECÍA MONTESINOS, HAY CONTRADICCIONES Y QUE TODO EL MUNDO LA INTERPRETA DE ALGUNA MANERA Y A VECES ES DIFÍCIL ENTRAR EN ALGÚN ACUERDO SE HAN VISTO VARIOS CASOS QUE EL CONTRALOR ALFONSO A TENIDO QUE ENFRENTAR Y DIRIMIR PARA QUE ESTO SE RESUELVA EN ARAS DE QUE ESTO SEA MAS ÁGIL, MEJOR ENTENDIDO POR TODOS Y QUE SE EVITEN ESTAS CONTRADICCIONES ME PERMITÍ INVITARLOS Y LES PIDO A USTEDES DE MANERA RESPETUOSA SI LES PODEMOS OTORGAR EL USO DE LA VOZ, PARA QUE ELLOS MISMOS QUE TIENEN UN ASPECTO MÁS PROFUNDO TANTO DE LA LEGALIDAD, LA LICENCIADA COMO EL CONTRALOR, QUE VE ESTOS CASOS DÍA A DÍA, EL DÍA HOY Y AYER VIO VARIOS CASOS, ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE ELLOS PLASMEN SU PUNTO DE VISTA, QUE ELLOS QUE HAN TENIDO QUE ENFRENTARSE A ESTAS SITUACIONES, NOS AUXILIE PARA QUE ESTO SALGA DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, QUE LA APLICACIÓN NO SEA TAN DIFÍCIL Y QUE NOS VEAMOS SUMIDOS EN DENUNCIAS, DEMANDAS Y ESTE TIPO DE SITUACIONES DIFÍCILES A VECE DE MANEJAR, ASÍ ES QUE PEDIRLE A LA SEÑORA SECRETARIA, SI LES PERMITE EL USO DE LA VOZ, ELLOS ESTÁN ENTERADOS, HICIERON UNA REVISIÓN DE ESTE REGLAMENTO, RECORDARLES QUE ESTO ES CON EL MOTIVO DE MEJORAR, EN TODOS LOS ARTÍCULOS PARA QUE ESTOS SEAN BIEN ENTENDIDOS Y BIEN APLICADOS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "SI DOCTORA ME PARECE BIEN LO QUE USTED DICE, ESTUVIMOS TRABAJÁNDOLO TAMBIÉN CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, AHÍ LO QUE ESTUVIMOS CHECANDO SON LAS BOLETAS DE INFRACCIÓN QUE SON LAS QUE REGULARMENTE RECURREN, ESTUVIMOS TRABAJANDO EN UN MODELO Y SI SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN TODOS LOS SECTORES".

 -----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "DADA LAS CIRCUNSTANCIAS Y LA PETICIÓN DE LA DOCTORA, SOLICITO MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, PARA DAR EL USO DE LA VOZ AL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA Y A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL CONTRALOR MUNICIPAL Y A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS, EL PROBLEMA PRINCIPAL QUE TENEMOS EN LA CONTRALORÍA ES QUE LOS ELEMENTOS DE POLICÍA Y TRANSITO MUNICIPAL, LA GRAN MAYORÍA DE LAS QUEJAS ES POR QUE NO APLICAN DEBIDAMENTE EL REGLAMENTO, TENEMOS UN PROBLEMA MUY GRANDE CON EL ANTERIOR EN LA CUESTIÓN DE LAS MULTAS NO ESPECIFICAN QUE DEBE COBRARSE SOLAMENTE UNA, ELLOS HACEN Y PIDEN TODAS, LAS QUIEREN COBRAR TODAS LAS SANCIONES QUE HAY, AQUÍ ESTUVE CHECANDO EL REGLAMENTO LE DI UNA VISTA, EN ESA CUESTIÓN DE LAS MULTAS HABLA AMBIGUAMENTE DICE QUE SE LE DA UN PLAZO PARA QUITAR UNA U OTRA, EN EL ARTÍCULO 155; SI HABLA DE LAS UMAS Y ESO ES MUY BUENO, IGUALMENTE YA SE LA HABÍA MANDADO UNA CIRCULAR AL DIRECTOR, EN EL CUAL SE LE DECÍA TENIA QUE APLICAR UMAS, USTEDES YA LO CONSIDERAN, ME GUSTARÍA QUE CHECARAN ALGUNAS DE LAS MULTAS CORRESPONDEN A OTRO ARTÍCULO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "ESA ES UNA ÚLTIMA REVISIÓN QUE PODEMOS HACER YA ES UNA TABLA DE LO QUE ES EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO, ESTUVIMOS ANALIZANDO CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO QUE EFECTIVAMENTE LAS BOLETAS VIENEN DE MANERA DEFICIENTE SI SE VAN AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SE LAS REGRESAN POR QUE NI SIQUIERA SE IDENTIFICAN LOS ELEMENTOS DE TRANSITO, ENTONCES TAMBIÉN HABLAMOS DE UNA CAPACITACIÓN QUE HAY QUE DARLES A LOS ELEMENTOS DE TRANSITO PARA QUE ELLOS A SU VEZ SEPAN COMO VAN A INFRACCIONAR POR ESO EN LA TABLA VIENE MÁS SEPARADO, LAS INFRACCIONES Y LAS RELACIONAMOS CON LOS ARTÍCULOS, ENTONCES ESTA BIEN ESTOY DE ACUERDO CON TU OBSERVACIÓN HAY QUE HACER UNA ÚLTIMA REVISADA A ESA TABLA YA SABES QUE SON REGLAMENTOS QUE SE ESTÁN MODIFICANDO Y SI SURGE OTRA CUESTIÓN HAY QUE MODIFICARLA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA, MANIFIESTA: "ESTO LO HAGO CON EL AFÁN DE COADYUVAR, EL REGLAMENTO NO HABLA NADA DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD, EN LA APLICACIÓN DE MULTAS NO HABLA DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD, ESTE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE NOSOTROS ENFRENTAMOS EN LA CONTRALORÍA QUE ES EL HECHO DE ESAS QUEJAS, AQUÍ USTEDES MENCIONAN LA AGRESIÓN VERBAL AL ELEMENTO DE POLICÍA EN ESE ASPECTO SI DEBEMOS DE TENER CUIDADO POR QUE SI LES DAMOS ESA AUTORIDAD SIEMPRE VAN A DECIR QUE FUERON ELLOS AGREDIDOS Y ES UNO DE LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS EN LA CONTRALORÍA, ENTENDEMOS QUE HAY CIUDADANOS QUE SON IRRESPECTUOSOS DE LA AUTORIDAD, PERO TAMBIÉN PONGÁMONOS EN EL LUGAR DE QUE SI LES DAMOS ESA ATRIBUCIÓN DE QUE PODAMOS SANCIONAR POR QUE NOS VIO MAL, VOY A TENER QUEJAS Y QUEJAS, ME GUSTARÍA DEJARLO COMO PUNTO QUE ANTES DE QUE SE PUBLIQUE PASARA A JURÍDICO, ESO SI ME GUSTARÍA Y AHÍ NOSOTROS VERTER LO QUE PODAMOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "CONTRALOR REvisa LA PAGINA 70, AL FINAL DICE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE MOTOR, EN LA PAGINA 71 EN EL SEXTO PÁRRAFO, NO UTILIZAR EL CINTURÓN DE SEGURIDAD, AHÍ ESTA LA MULTA; YO

QUISIERA HACER USO DE LA VOZ POR QUE QUIERO CONTESTAR VARIAS COSAS, PRIMERO DECIRLE A JAIME QUE FUE INVITADO A TODAS LAS REUNIONES QUE INCLUSO ASISTIÓ A VARIAS Y DE LAS CUALES SE SALIÓ, IBA 20 MINUTOS MEDIA HORA Y DURABA LA REUNIÓN CUATRO, CINCO HORAS Y EL YA NO ESTABA, HOY NO SE VALE DECIR QUE NO FUE INVITADO Y QUE NO ESTUVO PRESENTE, POR QUE A TODAS SE LE INVITO, TAMBIÉN SE LE INVITO A QUE FUERA AL RADIO, TAMPOCO ASISTIERON, IGUALMENTE SE INVITO A TODOS LOS REGIDORES A QUE ASISTIERAN, ALGUNOS IBAN OTROS NO, JURÍDICO SIEMPRE ESTUVO PRESENTE EN TODAS LAS REUNIONES, TANTO AQUÍ EN LAS OFICINAS DE NANCY COMO EN SEGURIDAD PÚBLICAS Y SE LES DIJO POR FAVOR HAGAN LAS APORTACIONES QUE TENGAN QUE HACER, NO SE VALE QUE HOY QUE SUBIMOS EL PUNTO NOS DIGAN EN QUE ESTAMOS MAL, SI DURANTE VARIOS MESES SE LES DIJO POR FAVOR APORTEN, HICIERON ALGUNAS APORTACIONES, ESTOY DE ACUERDO QUE HOY SE HAGAN, NO ESTOY EN DESACUERDO DE HACERLAS Y CORREGIRLO, PERO NO SE VALE QUE DIGAN HOY QUE NO FUERON INVITADOS, Y QUE TAMPOCO SE LES HIZO CASO DE LAS OBSERVACIONES QUE HABÍA, HUBO REUNIONES CON EL TRANSPORTE EN SEGURIDAD PÚBLICA, OTRAS AQUÍ, HUBO REUNIONES EN EL RADIO, EN EL COLEGIO DE MICHOACÁN QUE TODOS FUERON INVITADOS, CON CICLISTAS Y NO ASISTIERON, A TODOS SE LES ENVIÓ EL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA QUE HICIERAN SUS APORTACIONES, NO RECIBIMOS DE NINGUNO, NINGUNA APORTACIÓN, QUIERO ENTENDER QUE LO LEYERON Y NO TUVIERON APORTACIONES, POR ESO ES QUE NO NOS LLEGARON; EN CUANTO A LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO ES UNA COSA MUY DISTINTA QUE ELABORAR EL REGLAMENTO Y OTRA COSA ES QUE LOS ELEMENTO DE POLICÍA NO LO SEPAN APLICAR, AHORA HAY QUE ASESORARLOS Y DECIRLES COMO DEBEN APLICAR EL REGLAMENTO, SI SE DEBE DE HACER, PERO FUERON INVITADOS A TODAS LAS REUNIONES JURÍDICO EN TODAS ESTUVO, SI POR FAVOR HAGAMOS LAS COSAS COMO DEBEN SER, DÍGANOS EN QUE ESTAMOS MAL Y MÁNDENOS LAS OBSERVACIONES PARA PODER SACAR ESTO ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA, MANIFIESTA: "YO ESTOY HABLANDO POR LA PURA CONTRALORÍA QUE QUEDE CLARO, ADEMÁS YO NO DIGO QUE ESTA MAL, POR ESO HAGO LA PETICIÓN DE QUE SE ENVIÉ A JURÍDICO ANTES DE SU PUBLICACIÓN, SI SE APRUEBA HOY Y NADA MAS ASENTAR LO QUE VEMOS Y ALGUNAS INDICACIONES QUE ESTÁN, POR MI PARTE ES LO QUE SOLICITARÍA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS, QUIERO COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE JURÍDICO SI FUE PARTICIPE, SE ENVIARON OBSERVACIONES, AYER LA SINDICO ME AVISO QUE HOY SE IBA A APROBAR, LE DIJE QUE EXTRAÑO POR QUE NOSOTROS MANDAMOS OBSERVACIONES Y YA NO LLEGO EL REGLAMENTO, QUIERO COMENTAR QUE CUANDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL SE HICIERON OBSERVACIONES, YO LES DIJE ALGO QUE TIENE QUE VER CON LO QUE DICE LA LICENCIADA NANCY, Y EFECTIVAMENTE LICENCIADO JUAN CARLOS NOS HACE FALTA MUCHA CAPACITACIÓN A LOS POLICÍAS, ESO SE HABLO, SE HABLO DE QUE SE TIENE QUE IDEAR UNA NUEVA BOLETA EN DONDE PRÁCTICAMENTE SEA DE RELLENAR PARA QUE NO TENGAN QUE FUNDAR Y MOTIVAR TANTO, LES DECÍA YO A JURÍDICO LLEGA MAS QUE DE CUALQUIER OTRA ÁREA DEL AYUNTAMIENTO DEMANDAS, AHORITA ESTÁN EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA JUICIOS EN LÍNEA Y NOS HAN LLEGADO MÁS DE VEINTICINCO, EN ESTA CUESTIÓN, SI HAY MUCHO MOVIMIENTO AL PRINCIPIO TODAS LAS DEMANDAS SE PERDIAN DESPUÉS OPTAMOS POR ANULAR LAS INFRACCIONES QUE NO TENÍAN REMEDIO, PERO SI PELEAR LAS QUE TENÍAN UN MOTIVO, LLEGAMOS A GANAR DEMANDAS QUE NO PUEDE COBRAR TESORERÍA POR QUE NO TIENE LA INFRAESTRUCTURA, YA NO TIENE QUE VER AQUÍ JURÍDICO, PERO TAMPOCO PODEMOS DAR CERO YO Y NO PUEDO ENSEÑAR DE ESTO AL SEÑOR PRESIDENTE, PERO NO PUEDO DECIR MIS ACTOS COMO ESTÁN MAL TODOS LOS ANULO, NO, SE HAN GANADO Y SE HAN DEFENDIDO, HABLAMOS DE QUE EL PROCEDIMIENTO QUE ES MUY CURIOSO QUE NO ES EL FONDO DEL ASUNTO, NO COMBATO LA MULTA POR QUE EFECTIVAMENTE IBA ALCOHOLIZADO Y LE DETUVIERON Y DEMÁS, NO, EL PROBLEMA DE LAS DEMANDAS ES QUE MUCHAS VECES EL PROCEDIMIENTO

DEL POLICÍA QUE NO SE IDENTIFICA, QUE NO DA LAS SEÑALES PORQUE SE TIENEN QUE LEVANTAR LAS INFRACCIONES, Y ESO YO SI LO COMENTE EN ESA REUNIÓN, Y DIJIMOS QUE AQUÍ HABRÍA QUE VER SE ESTABLECE AQUÍ UNA CUESTIÓN QUE YO LO COMENTE EN EL ARTÍCULO 9 DONDE DICE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INFRACTOR DEL VEHÍCULO Y DEL AGENTE, HABÍAMOS COMENTANDO NADA MAS HAY QUE ESPECIFICAR EN EL INCISO A) DICE NOMBRE, DE QUIEN NO SABEMOS SI DEL INFRACTOR O DEL AGENTE, NÚMERO DE PLACA DEL VEHÍCULO, AHORA CREO YO QUE ESTO, TAMPOCO ES DECIR EL REGLAMENTO ESTA MAL, A LO MEJOR SOLO ES UN DETALLE PARA DECIR MODIFICANDO Y ACLARANDO SE MEJORA, NADA MAS NO VENIMOS A DISCUTIR Y A ESTAR EN CONTRA ES CON EL FAN DE MEJORAR; EN EL ARTÍCULO 11 SE REPITE VARIAS VECES LA FORMA DE RETENER UN VEHÍCULO, HABÍAMOS DISCUTIDO TAMBIÉN DE LA CUESTIÓN DE RETENER UN VEHÍCULO Y LO QUE IMPLICA RETENER PLACAS, LICENCIA O TARJETA DE CIRCULACIÓN, AQUÍ ESTÁN PONIENDO UNO DE LOS TRES, HABÍAMOS COMENTADO A MI ME PARECE QUE ES PELIGROSO POR QUE SI HA HABIDO FUNCIONARIOS PÚBLICOS DENUNCIADOS POR ROBO SE RELACIÓN A ESTO, PERO AL MARGEN DE ESTO, CREO YO QUE CON ESTA CUESTIÓN Y ESTAS CORRIENTES NUEVAS DE JUSTICIA ABIERTA LOS REGLAMENTOS SON PARA LOS JUSTICIALES, SON PARA LA CIUDAD, NO TIENE QUE TENER CUATRO ABOGADOS PARA QUE LES INTERPRETEN ESTO, TIENE QUE SER TAN CLARO QUE ELLOS LO PUEDAN HACER, ENTONCES SI LES REPETIMOS Y LES REPETIMOS, HASTA QUE PAGUEN LAS MULTAS, Y SOLAMENTE ACREDITANDO LA PROPIEDAD, SE LES VA A DEVOLVER, ME PARECE QUE BASTA CON UNA VEZ QUE SE LAS DIGAN, SE REPITE EN EL ARTÍCULO 11 Y EN EL 12 HAY DOS REPETICIONES, ME PARECE QUE SE PUEDEN NADA MAS CORREGIR ESOS ARTÍCULOS Y YA, HABLÓ POR LO QUE NOS PASA EN JURÍDICO Y LO QUE ES CONTINUAMENTE IMPUGNADO; HABLAN DE LA FUNDAMENTACIÓN Y SE DICE LAS INFRACCIONES DE ESTE REGLAMENTO, LA FUNDAMENTACIÓN ES TODO EL REGLAMENTO, PERO DE ACUERDO A LAS CORRIENTES QUE HAY, LA FUNDAMENTACIÓN ES DESDE LA CONSTITUCIÓN Y TODO EL MARCO NORMATIVO QUE REGULA A UN AGENTE, AL AGENTE TAMBIÉN LES REGULA SUS PROPIAS LEYES POLICIALES, LE REGULA LA CONSTITUCIÓN Y LE REGULA UNA SERIE DE LEYES QUE VALE LA PENA, OTRA OBSERVACIÓN QUE ESTO VIENE EN LAS IMPUGNACIONES DICE SE PUEDE INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN QUE SE LLEVARÁ CONFORME AL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PERO CUIDADO SI ESTAMOS HABLANDO DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUE ADEMÁS ES UNA OBLIGACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 8, DE DICHO CÓDIGO TENDRÍAMOS QUE DECIR TAMBIÉN TIENES DERECHO DE IMPUGNAR DIRECTAMENTE EN EL TRIBUNAL, Y ESO LO TENDRÁ QUE DECIR LA BOLETA INCLUSO POR QUE EN LA BOLETA DE INFRACCIÓN ESTA EL PROPIO ACTO, ME PARECE QUE ESTO SI ES IMPORTANTE, FINALMENTE HAY UNA DEFINICIÓN DE MOTIVACIÓN QUE ME PARECE UN EXCELENTE INTENTO, PERO TAMBIÉN COMENTE EN UNA REUNIÓN QUE EL ARTÍCULO 7 DEL CÓDIGO JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN SU FRACCIÓN VII, DICE QUE ES MOTIVACIÓN Y CREO YO QUE ES DE LAS DEFINICIONES MEJORES QUE HAY A NIVEL REPÚBLICA, POR QUE DICE NO BASTA QUE CITES EL ARTÍCULO, TIENES QUE CITAR LAS CAUSAS QUE TE DAN ORIGEN A SU APLICACIÓN Y LO DEBES RELACIONAR DEBIDAMENTE, CREO QUE ESAS SON CUESTIONES QUE HABLAMOS EN ESA JUNTA Y QUE TAMBIÉN SE LES DIERON POR ESCRITO, NO SE SI TENGO LA ÚLTIMA VERSIÓN ESTA ME LA HICIERON LLEGAR HOY, ESTO LO ESTUDIAMOS PERO ES DEL AÑO PASADO, AL NO HABER MOVIMIENTO LO MANDAMOS AL ARCHIVO, TENEMOS SIETE ARCHIVEROS Y NO NOS SON SUFICIENTES, ENTONCES NO LO PUDE RECUPERAR HOY DEL ARCHIVO, PERDÓN DOCTOR LO LEÍ, TAN LO LEÍ QUE ESTO SE DISCUTIÓ, ES DECIR ME MANDARON ESTO AYER COMO ALGO DEFINITIVO QUE YO NO TENÍA, POR ESO NO SE SI ES LA ÚLTIMA VERSIÓN, POR QUE ALGUNAS DE LAS COSAS QUE HAY YA LAS HABÍA YO COMENTADO EN ESTAS REUNIONES, SI LO LEÍ DOCTOR CRÉAME QUE SI LO LEÍ, ESAS SON LAS CUESTIONES FUNDAMENTACIÓN, LO DEL JUICIO QUE PUEDE SER EN LA PARTE DE IMPUGNACIÓN, LA MOTIVACIÓN QUE YO CAMBIARÍA UN POCO LA DEFINICIÓN Y LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 QUE ME PARECEN REPETITIVOS, CREO QUE SON CORRECCIONES QUE SE PUEDEN HACER Y FINALMENTE TODO LO DEMÁS SE CONOCE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS

GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "LICENCIADA DIANA NOS PUDIERA HACER FAVOR USTED DE HACER LA REDACCIÓN DEL PUNTO QUE JURÍDICAMENTE ESTE Y ENCARGARSE DE LA BOLETA, PARA TENER EL MENOR NÚMERO DE DEMANDAS, PARA DESPUÉS PASARLO AQUÍ EN EL REGLAMENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA, MANIFIESTA: "POR SUPUESTO, YO PEDIRÍA NADA MÁS PARA HACERLO CORRECTAMENTE QUE QUEDARÁ EN UN PUNTO DE ACUERDO Y CON TODO GUSTO, SI LE PARECE ARTÍCULO 11, ARTÍCULO 12, NO SE EXACTAMENTE CUAL ES EL ARTÍCULO PERO AHORITA LO BUSCO EL QUE HABLA DE FUNDAMENTACIÓN, EL QUE HABLA DE MOTIVACIÓN Y EN UNO DE LOS ÚLTIMOS EN DONDE SE HABLA DE LAS IMPUGNACIONES HACER REFERENCIA AL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CON EL JUICIO DE NULIDAD". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "EFECTIVAMENTE SI SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN LAS RECOMENDACIONES Y UNA ERA EL ARTÍCULO 8, DONDE SE ESTABLECE EL ACTUAR QUE DEBE TENER EL ELEMENTO DE TRÁNSITO POR SUPUESTO, EN LOS DEMÁS ARTÍCULOS NO NOS HICIERON LLEGAR ESAS RECOMENDACIONES DE QUE PUDIERAN ACUDIR DE MANERA DIRECTA, ESTA BIEN NO TENEMOS NINGÚN INCONVENIENTE, YO CREO QUE HAY QUE REUNIRNOS Y HAY QUE TRABAJARLO POR QUE ESTO SI URGE QUE SALGA POR QUE EFECTIVAMENTE USTED DICE ES DESDE EL AÑO PASADO QUE ESTAMOS TRABAJANDO, VAMOS MUY ATRASADOS, SE HA ESTADO TRABAJANDO DE TODAS MANERAS, A MI ME PARECERÍA QUE HABRÍA QUE REUNIRNOS Y HACER JUNTOS LAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS, LO QUE SI ME GUSTARÍA ES QUE COMO COMENTABA EL REGIDOR QUE NOS AYUDARÁN CON LA ELABORACIÓN DE LA BOLETA, AÚN Y CUANDO NOSOTROS YA TENEMOS UNA ESTRUCTURA QUE LA ESTUVIMOS TRABAJADO CON PERSONAL DE JURÍDICO, SI SE LAS PODEMOS ENCOMENDAR, Y REUNIRNOS POR QUE LA BOLETA ES UN TRAMITE POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO, POR QUE A PARTE HAY QUE DAR DIFUSIÓN, PERO SI QUISIERA QUE NOS REUNIÉRAMOS PARA ESTAR PRESENTE Y ESTEMOS HACIENDO LAS ADECUACIONES, VALORARLAS Y REVISARLAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA, MANIFIESTA: "CLARO QUE SI, CON TODO GUSTO Y PARA ESO ESTA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LE COMENTO TAMBIÉN CUANDO INICIO LA ADMINISTRACIÓN SE DISEÑO UNA BOLETA, ESA BOLETA NO SE IMPRIMIÓ POR QUE SE ESTABA ESPERANDO ESTE REGLAMENTO, TENEMOS UN PROYECTO QUE OBIAMENTE HAY QUE ADAPTARLO POR QUE NO ES ACTUAL, PERO SI COMO NO, YO ME LLEVÉ CON TODO GUSTO EL COMPROMISO DE ESOS ARTÍCULOS SI LES PARECE BIEN Y UNA VEZ QUE NOS REUNAMOS, DISEÑAR LA BOLETA, INCLUSO LA BOLETA ES UN ACTO ADMINISTRATIVO Y ES UN ACTO DE AUTORIDAD DESDE EL TÍTULO SE LE PUEDE CAMBIAR Y AHÍ EL AGENTE EJERCITA SUS FACULTADES Y TIENE QUE ESTAR FUNDAMENTADA EN LA INFRACCIÓN PROPIA Y EN LAS FACULTADES QUE TIENE EL AGENTE QUE NO SE LIMITA AL REGLAMENTO, ES MUCHO MÁS AMPLIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ES MUY IMPORTANTE ESTE TIPO DE PLATICAS PERO AL MISMO TIEMPO TENEMOS ALTERACIONES AL ESTAR ESCUCHANDO ESTO POR QUE SIEMPRE HA HABIDO UN PREÁMBULO PARA HACER ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS Y NO ES VALIDO CON TODA HONESTIDAD Y TODO RESPETO, QUE COMPAÑEROS REGIDORES VENGAN AQUÍ SIEMPRE HA ESTAR EN FORMA NEGATIVA, ESPERO QUE ME ESCUCHE PONCHO, NO VALE QUE ESTEMOS HACIENDO UN ESFUERZO NOSOTROS COMO REGIDORES, LOS INVITEMOS Y NO ASISTAN, SE BURLEN DE UNO, SE SALGAN A MITAD DE LAS SESIONES, QUE SE SALGAN A LA MITAD DE JUNTAS, Y QUE LUEGO EN LAS SESIONES DE CABILDO VENGAN A QUERERSE LUCIR, HACER COSAS QUE NO SON VALIDAS LEGALMENTE, ESTOY EN CONTRA DE ESE PROTAGONISMO Y DE ESA NECEDAD DE ESTAR SIEMPRE EN NO, NOSOTROS EN

MEDICINA TENEMOS UN CHISTE CUANDO ALGUIEN ENTRA EN COMA, EN LUGAR DE VOLVER EN SI, VUELVE EN NO, Y ESO NO SE VALE, YO LES PIDO EN UNA FORMA CORDIAL, COMO COMPAÑEROS QUE NOS UNAMOS A QUE ESTE CABILDO SEA MÁS UNIDO Y MÁS EFICIENTE, POR QUE TODAS LAS COSAS, LA MAYORÍA SON EN NO, NO PASA NADA, PASAMOS POR MAYORÍA, HAY QUE SER UN POQUITO MÁS CUERDOS, TENER MÁS CONCENCIA SOCIAL, AQUÍ NO ESTAMOS POR GUSTO, ESCOGIMOS UNA POSTULACIÓN Y NOS ELIGIERON, POR AHÍ VA UNA; TODO TAMBIÉN LO QUE HA DICHO LA LICENCIADA DIANA TIENE RAZÓN, PERO ELLA TRABAJA EN EL AYUNTAMIENTO Y TIENE LA OBLIGACIÓN DE ESTAR AL PENDIENTE DE TODAS LAS COSAS JURÍDICAS DE NOSOTROS, LA BOLETA LA TIENEN QUE HACER USTEDES JURÍDICO, CON TODAS LAS COSAS QUE VIENEN, POR ESO TODAS LAS BOLETAS ACTUALES SON INEFICIENTES Y NO ESTÁN DENTRO DE LO LEGAL, TODAS PUEDEN DEMANDARSE Y NOS PUEDEN GANAR POR QUE ESTÁN MAL HECHAS, POR QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES QUE DEBEN DE SER, POR ESO LA BOLETA TIENE QUE SER COMO DEBE DE SER, ESTAMOS EN LA MAYOR DISPOSICIÓN DE PODER ARREGLAR COSAS, PERO VUELVO A REPETIR, A LA HORA QUE SE LES INVITE ES CONVENIENTE QUE A VECES VAYA USTED, NO MANDE A OTRA PERSONA, PARA QUE USTED EN PRIMERA PERSONA PUEDA TENER PARTICIPACIÓN DE ESTE ASUNTO Y DE PRIMERA MANO TENER LA INFORMACIÓN, TENEMOS UN REGLAMENTO DEL 2008, EN DONDE EN ZAMORA HABÍA CIENTO CUARENTA MIL HABITANTES, NO HABÍA UNA MOVILIDAD COMO LA HAY ACTUALMENTE, LA CIUDAD HA CRECIDO EN TODO, EN VIALIDAD, EN TRANSITO Y EN VEHÍCULOS, EN ESTE 2020 NOSOTROS TENEMOS MÁS DE DOSCIENTOS VEINTE MIL HABITANTES, Y ESO NOS TIENE QUE ORILLAR A ARREGLAR Y MEJORAR ESTE REGLAMENTO, VUELVO A INSISTIR LA BOLETA TIENE QUE ESTAR A SU CARGO LICENCIADA Y USTED ES LA RESPONSABLE DE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, SI NOS FALTA ALGO VOLVERLAS A ANOTAR, NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE LA POLICÍA TENGA SU REGLAMENTO PROPIO, LA POLICÍA ES UN DEPARTAMENTO DEL AYUNTAMIENTO, NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS QUE ESTAR AL PENDIENTE TAMBIÉN DE ESE ASUNTO Y TENEMOS QUE MANEJAR LOS REGLAMENTOS, EL CABILDO ES LA AUTORIDAD MÁXIMA DEL AYUNTAMIENTO Y SE TIENE QUE RESPETAR, LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO NO ES AUTÓNOMA DEFINITIVAMENTE, Y POR ESO NOSOTROS TENEMOS QUE FORMAR PARTE, ESTE REGLAMENTO EN VERDAD HA COSTADO MUCHO TRABAJO A LO MEJOR HASTA DISGUSTOS A VECES NO ESTÁBAMOS DE ACUERDO NI JUAN CARLOS, NI NANCY O YO, Y SE INVITO A MUCHAS PERSONAS ES UN GRAN ESFUERZO Y UN RECONOCIMIENTO DE MI PARA NANCY LA CUAL LE HA ECHADO MÁS GANAS DE VERDAD JUNTO CON JUAN CARLOS DE TODO ESTO, TENEMOS QUE SER ACTUALIZADOS, MAS CONSIENTES Y MAS PROFESIONALES, TOMEMOS MÁS ATENCIÓN DE TODO ESTE TIPO DE COSAS, VÁMONOS POR LA MOVILIDAD, POR EL BUEN GOBIERNO Y PARA SERVIR A LA CIUDADANÍA, NO HAGAMOS POLÍTICA CON ESTO, NO NOS ENFRENTEMOS EN UNA FORMA ESTÉRIL A LA CUAL YO NO LE VEO NINGÚN CASO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "SI QUERÍA COMENTAR QUE SI FUI INVITADA A LA MAYORÍA DE LAS SESIONES O A TODAS, MAS BIEN NO PUDE IR A ALGUNAS Y EN LAS QUE PARTICIPE ME PARECE QUE SE HIZO UN ANÁLISIS MUY DETALLADO DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS, SE ANALIZARON DE MANERA MUY PROFESIONAL Y MUY DETALLADA, SE TOMO EN CUENTA TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS, SE HABLO CON LOS TRANSPORTISTAS, SE HABLÓ CON LOS CICLISTAS, INCLUSO OBSERVATORIO CIUDADANO ESTUVIMOS CON ELLOS EN DOS REUNIONES UNA FUE AQUÍ EN CABILDO Y OTRA EN EL COLEGIO DE MICHOACÁN, RECONOCER EL TRABAJO DE LA COMISIÓN Y PASARLO LO QUE SE REQUIERA SI SE DEBE APROBAR EN LO GENERAL PARA QUE DESPUÉS SE HAGAN LAS MODIFICACIONES PARTICULARES QUE SON MÍNIMAS, CONSIDERO QUE TUVIMOS BASTANTE TIEMPO PARA HABERLAS HECHO Y CREO QUE NO ERA NECESARIO QUE SE HICIERAN LAS OBSERVACIONES EL DÍA DE HOY, POR QUE ESTE REGLAMENTO SE VIENE TRABAJANDO DESDE EL AÑO PASADO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL

JAJME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SIMPLEMENTE PARA MENCIONAR POR ALUSIÓN A LO MENCIONA EL DOCTOR, YO SOY MUY RESPETUOSO A LOS PUNTOS DE VISTA DE CADA QUIEN Y SIMPLEMENTE NADA MAS PIDO QUE RESPETEN EL MIO, EXIJO QUE SE RESPETE Y YO TENGO DERECHO A EXPRESAR MI OPINIÓN SI NO ESTÁN DE ACUERDO LO RESPETO PERO NO ES MI PROBLEMA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "EN LO PARTICULAR TENEMOS UNA GRAN OBLIGACIÓN, AHORITA COMENTÁBAMOS UN DICTAMEN JURÍDICO EN RELACIÓN AL TEMA DEL REGLAMENTO AHORITA SE ENCUENTRA EN ARCHIVO HOY POR HOY, ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR DOCTOR GABRIEL, YO NO ME VENGO A BURLAR DE USTED AQUÍ A CABILDO, Y SI HA SENTIDO QUE ESO ES LO QUE HA PASADO PÚBLICAMENTE LE EXPRESO UNA DISCULPA, TAMPOCO NOS VENIMOS LUCIR LO QUE SI VENIMOS A HACER ES TRABAJAR SOBRE UN PUNTO QUE ESTA APROBADO Y ESTE ES EL DE ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO, CUANDO NOSOTROS VEMOS CONTRADICCIONES POR QUE NUESTRO BANDO DE GOBIERNO ES DEL 2007, NO ESTA ACTUALIZADO, ES OBSOLETO, Y DE AHÍ VIENE LA REGLAMENTACIÓN ES IMPORTANTE SEÑALARLO, PARA QUE DE NADA NOS SIRVE SACAR UN REGLAMENTO QUE AL FINAL DEL DÍA NO VA A TENER USO Y VA HACER IMPUGNADO CONSTANTEMENTE ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS LA INTENCIÓN ES APOYARNOS Y SI ALGO SE VA A REALIZAR Y SI ALGO SE VA A APROBAR SEA BIEN HECHO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "DE ESTE REGLAMENTO SE ME HACE INTERESANTE EN EL ARTÍCULO 13, DONDE DICE QUE A LOS CONDUCTORES QUE SE LES ENCUENTRE BEBIENDO O INGIRIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, ENERVANTES, SOLVENTES O SUSTANCIAS QUÍMICAS SE LES VA A DETENER TANTO A LA PERSONA COMO SU VEHÍCULO, SIN EMBARGO LA PARTE HUMANA DE ESTE REGLAMENTO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR EL AGENTE PODRÁ OFRECER AL CONDUCTOR LA ALTERNATIVA DE QUE EL PERSONAL DE LA MISMA DEPENDENCIA DE POLICÍA O ALGÚN FAMILIAR PUEDA LLEVAR AL INFRACTOR A SU DOMICILIO, SIN MENOS CABO DE LA INFRACCIÓN Y SE LE IMPONDRÁ SU COMPARECENCIA OBLIGATORIA ANTE LA DEPENDENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD, SI SE PUDIERA YO SE QUE ESTAMOS FUERA DE TIEMPO, SE ME HACE MUY INTERESANTE, PERO EN LUGAR DE QUE DIJERA EL AGENTE PODRÁ OFRECER, DECIR EL AGENTE OFRECERÁ, PARA QUE NO QUEDE COMO ALGO QUE A LO MEJOR YO HAGO, SI NO LO OFREZCO, SI LA PERSONA DICE NO ME LLEVES OK, PUES LO LLEVAS A BARANDILLA COMO DICE AQUÍ, YO SE JUAN CARLOS QUE ESTAMOS FUERA DE TIEMPO, PERO SI SE PUDIERA CON ESTO DEJARÍAMOS ASENTADO ESTA SITUACIÓN HUMANA EN CASO DE SER POSIBLE, LA VERDAD NUEVAMENTE LOS FELICITO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "DOCTOR SEVILLA, EL PONER PODRÁ OFRECER AL CONDUCTOR LA ALTERNATIVA ES POR QUE VA A QUEDAR A CRITERIO DEL POLICÍA HACERLO O NO, EN QUE SENTIDO TU NO PUEDES DECIRLE AL CONDUCTOR QUE LO VAS A LLEVAR A SU CASA CUANDO ESTÉ EN COMPLETO ESTADO DE EBRIEDAD Y HA PUESTO EN PELIGRO NO TANTO SU VIDA SI NO LA DE LOS DEMÁS, TIENES QUE DETENERLO NO LE VAS A DECIR TE VOY A LLEVAR A TU CASA, POR QUE ESTA COMETIENDO UNA INFRACCIÓN, INCLUSO ES UN DELITO, Y PUEDE SER CONSIGNADO POR ESE DELITO, POR ESO QUEDA EN EL PODRÁ, LO OTRO SERÍA COMO UNA OBLIGACIÓN DE HACERLO Y, NO, POR ESO QUEDA A DISCRECIONALIDAD DEL POLICÍA DEPENDIENDO TAMBIÉN DEL EXAMEN QUE SE PRACTICA POR QUE AHÍ ESTA EL RESULTADO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "TAL VEZ VALDRÍA LA PENA QUE AL MOMENTO DE VOLVER AUTORIZAR ESTE DOCUMENTO A LOS POLICÍAS HACERLES ESE HINCIPIÉ DE QUE ELLOS PUEDEN A SU CRITERIO SI VEN QUE NO ES PELIGRO PARA ELLOS MISMOS, OFRECER ESE SERVICIO CIUDADANO, PERO HACER HINCIPIÉ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "VUELVO A MANIFESTAR QUE VALORO PROFUNDAMENTE TODO EL ESFUERZO QUE USTEDES HICIERON, DE VERDAD SINCERAMENTE LO APRECIO, PERO TENEMOS QUE MENCIONAR ALGUNAS COSAS QUE SE PUEDEN MODIFICAR EN ARAS DE ESTO FUNCIONE DE LA MEJOR MANERA Y QUE TODO EL MUNDO LO ENTIENDA BIEN, DE QUE NO HAYA MOTIVO DE DISCREPANCIA, MUCHO MENOS QUE TERMINEN EN DEMANDAS Y DENUNCIAS, CASOS QUE VEMOS TODOS LOS DÍAS, TAL VEZ USTEDES NO SE DEN CUENTA POR QUE NO ESTÁN AHÍ, PERO AHÍ EN LA SINDICATURA NOS LLEGAN DE TODOS LOS DÍAS, CASOS DIFÍCILES GENTE QUE SE QUEJA DE LOS ELEMENTOS DE TRANSITO, Y AHÍ HABER A QUIEN LE CREEMOS, O SEA NO SIEMPRE LE PODEMOS DAR LA RAZÓN AL ELEMENTO DE TRANSITO, POR QUE HAY GENTE VALIOSA QUE VIENE Y DICE SU VERDAD, DE VERDAD YO QUISIERA PONERLOS EN ESE LUGAR, PARA EVITAR ESE TIPO DE SITUACIONES VERNOS ESTAS DEMANDAS Y DENUNCIAS QUE NOS LLEGAN DE TODAS, TODAS Y QUE EL JURÍDICO EFECTIVAMENTE SIEMPRE SE HACE CARGO Y TODO FAVORECIENDO SIEMPRE A LOS ELEMENTOS DE PRESIDENCIA Y ELEMENTOS DE TRANSITO HA HECHO BORRÓN Y CUENTA NUEVA DE LAS INFRACCIONES, PERO NO ES LO CORRECTO; ALFONSO, EL CONTRALOR TAMBIÉN HA HECHO UN GRAN ESFUERZO, AYER TUVO SEIS DE ESTAS QUEJAS DE LA GENTE, LAS TENEMOS QUE ATENDER, EL LAS ESTÁ ATENDIENDO, QUIERO DECIRLES QUE HACEMOS UN TRABAJO EXTRAORDINARIO, JURÍDICO, YO ESTOY A CARGO DEL JURÍDICO QUE HACE UN TRABAJO EXTRAORDINARIO, QUIERO REPETIR QUE JURÍDICO ESTUVO PRESENTE Y LA LICENCIADA HIZO LAS OBSERVACIONES PERTINENTES EN SU MOMENTO OPORTUNO NO SE PORQUE NO SE PLASMARON, ES MOMENTO DE HACERLAS POR QUE NO SE PUEDE, TANTO A PASADO TIEMPO PARA VOLVERNOS A VER AQUÍ EN ESTA ENCRUCIJADA, QUE YO PIENSO QUE ESO SE PUEDE QUEDAR PLASMADO POR QUE LO ESTA VOLVIENDO A HACER, NO ES QUE LAS ESTE HACIENDO EN ESTE MOMENTO, ELLA YA LAS HABÍA DEJADO DE MANIFIESTO, ME SIENTO MUY ORGULLOSA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO POR QUE HACEMOS TODO EN TIEMPO Y FORMA, TRABAJAMOS EXCELENTEMENTE BIEN, TAL VEZ USTEDES NOS SE DEN CUENTA PERO SI, MUCHAS COSAS SE DETIENEN AHÍ, Y AHÍ QUEDAN DEBIDO AL BUEN MANEJO LEGAL QUE SE DA A LOS CASOS Y A LAS CONTROVERSIAS, TENEMOS MUCHÍSIMO TRABAJO, YO SI ME SIENTO MUY ORGULLOSA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO QUE HACE MUY BIEN SU LABOR, LA LICENCIADA DIANA EDITH ESTA MUY PENDIENTE, Y YO TAMBIÉN DE QUE ESTO SEA ASÍ, QUIERO TAMBIÉN DECIR QUE A LA LICENCIADA NI SIQUIERA SE LE HABÍA INVITADO, NI SIQUIERA SE LE DIO EL REGLAMENTO, YO SE LO DI POR QUE YO SE DE SU TRABAJO, AYER LE PREGUNTE LE DIERON ESTO, POR QUE MAÑANA LO VAMOS A VER NO ME DIERON ABSOLUTAMENTE NADA, ENTONCES CARREREADAMENTE LE HICIMOS LLEGAR UNA COPIA, DE PARTE DE LO QUE ME HABÍAN MANDADO A MI, ELLA POR ESO LO VOLVIÓ A ANALIZAR Y ES QUE VUELVE A MANIFESTAR, SUS INTERVENCIONES QUE EN SU MOMENTO LAS HIZO, AHORA OTRA VEZ LAS PONE DE MANIFIESTO; NO ESTOY DE ACUERDO GABRIEL EL TONO QUE UTILIZAS NO PUEDES REGAÑAR AQUÍ A NADIE, NO SOMOS NADIE PARA REGAÑAR A NADIE, EN EL BUEN ANIMO DE LLEVERNOS BIEN YO CREO QUE SE PUEDE DECIR OYE ESTO NO ME PARECE DE LA MEJOR MANERA Y MUY RESPETUOSAMENTE, PERO NO ME PARECE QUE TU REGAÑES A LOS DEL JURÍDICO, ESO SI, NUNCA VOY A ESTAR DE ACUERDO POR QUE SE DE LA LABOR TAN ARDUA QUE DESARROLLAMOS TODOS LOS DÍAS Y CON TODOS LOS CASOS QUE NOS LLEGAN, QUE NOS TOCAN Y QUE SI RESOLVEMOS ADECUADAMENTE, NUNCA EL PRESIDENTE SE ENTERA DE TODAS ESTAS COSAS POR QUE LAS ATAJAMOS A TIEMPO, POR QUE LAS RESOLVEMOS EN BASE A LA LEGALIDAD, GABRIEL DE VERDAD NO ME GUSTA TU TONO CUANDO TE REFIERES AL DEPARTAMENTO JURÍDICO, SI ME GUSTARÍA QUE RECTIFICARAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "YO TAMBIÉN QUIERO FELICITAR A TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR QUE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS HAN TRABAJADO POR EL BIEN DE LOS ZAMORANOS, Y CADA UNO DE LOS REGIDORES SABEN POR QUE TIENEN SUS COMISIONES Y TIENEN SUS ÁREAS Y USTEDES HAN VISTO COMO HA TRABAJADO TODO EL AYUNTAMIENTO POR EL BIEN DE LOS ZAMORANOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "QUIERO DECIRLE A LA DOCTORA QUE NINGÚN MOMENTO SE LE DIJO A LA DIRECTORA DE JURÍDICO QUE NO SE IBAN A TOMAR SUS OBSERVACIONES, AL CONTRARIO YO LE DIJE QUE POR FAVOR NOS AYUDARA HACIENDO ESAS CORRECCIONES, ENTONCES SE LE ESTA TOMANDO EN CUENTA, TAMBIÉN SE VA A TOMAR EN CUENTA Y ASÍ SE LO EXTERNE A NUESTRO COMPAÑERO ALFONSO CORTÉS, CON LAS CONTRADICCIONES QUE DICE POR SUPUESTO, QUE NOS LAS HAGA LLEGAR PARA TAMBIÉN TOMARLAS EN CUENTA; LO MISMO DEL CONTRALOR, NOSOTROS NO ESTAMOS CERRADOS EN NINGÚN MOMENTO A HACER LO QUE NOSOTROS QUERAMOS, PODEMOS TENER ERRORES, ACEPTAMOS, LOS CORREGIMOS Y PARA ESO ESTAMOS, EL PUNTO ES PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LÓGICAMENTE TAMBIÉN LES PEDIRÍA SI ESTÁN ASÍ DE ACUERDO, QUE EL PUNTO SE APROBARA CON LAS OBSERVACIONES QUE SE HAGAN PARA QUE SE CORRIJAN CON EL COMPROMISO DE ANTES DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN, LO REVISEMOS NUEVAMENTE, QUE TODO ESTE ASENTADO Y LO MANDEMOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "QUIERO AGRADECER TODAS LAS APORTACIONES QUE NOS HICIERON LLEGAR, POR QUE SI FUERON TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, ALGUNAS CUESTIONES OBIAMENTE SE NOS FUERON, PERO NO HAY PROBLEMA SON MODIFICACIONES NECESARIAS, SON DE REDACCIÓN Y SON MÍNIMAS CREO QUE LAS PODEMOS HACER, EN EL BUEN ANIMO DE QUE ESTO AVANCE, REALIZARLAS QUE SE APRUEBE Y SE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, CON LA CONDICIÓN QUE SE HAGA LAS MODIFICACIONES EN LA REDACCIÓN DE LOS ARTÍCULOS QUE SE MENCIONAN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTE, LEONARDO LINARES GUZMÁN, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES COMPAÑEROS, ÚNICAMENTE PARA COMENTARLES Y DECIRLES QUE A MI ME TOCO ESTAR CON LOS REGIDORES HACIENDO ESTE REGLAMENTO Y LA VERDAD YO FUI A TRES JUNTAS, FUERON MUY DIFÍCILES, NI ENTRE ELLOS SE PONÍAN DE ACUERDO, ME TOCO ESTAR CON LOS CICLISTAS NO FUE FÁCIL Y NO ES FÁCIL VENIR A ECHAR UN TRABAJO NOMÁS ASÍ, QUE SON OBSERVACIONES QUE SE PUEDEN ARREGLAR, YO SIENTO QUE MÁS BIEN NOSOTROS NOS ESTAMOS ADELANTANDO A COSAS COMO A PLEITO O NO SE COMO TOMARLO, PERO ES TAN SENCILLOS QUE EL LICENCIADO GARIBAY Y NANCY, QUE FUERON LOS ENCARGADOS DE HACER ESTE REGLAMENTO LAS OBSERVACIONES LAS ESTÁN ACEPTANDO, NO SE POR QUE LLEGAR A TANTO, SI QUIEN HIZO SU TRABAJO MARAVILLOSO, CADA QUIEN A PUESTO SU TRABAJO Y SU EMPENJO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, YO QUISIERA QUE ESTA REUNIÓN, ESTE CABILDO NO SE ALARGARA TANTO, ELLOS ACEPTARON LAS OBSERVACIONES DEL JURÍDICO Y DEL CONTRALOR, ME TOCO ESTAR EN TRES JUNTAS NO MÍNIMO DE TRES HORAS, YO ANDABA EN OTROS TRABAJOS NO ALCANCE A IR A TODAS, A LA QUE MENOS QUERÍA IR ERA A LA DE ELLOS POR QUE FUE MUY TRABAJOSO, MUY TEDIOSAS ESAS JUNTAS QUE ELLOS TUVIERON, NO ES FÁCIL DECIR OYE NO HICIERON BIEN SU TRABAJO, YO CREO QUE HAY QUE APROBAR EL PUNTO CON LAS OBSERVACIONES QUE DIERON AQUÍ LOS COMPAÑEROS, CON TODO RESPETO LA JURÍDICO Y EL CONTRALOR ALFONSO, SEGUIR ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "PARA NO DETENER ESTE PUNTO QUE ES TAN IMPORTANTE, QUE YO CREO QUE SON DE LOS ACUERDOS MAS IMPORTANTES QUE HEMOS TENIDO NOSOTROS AQUÍ EN CABILDO Y QUE LA VERDAD JUAN CARLOS Y NANCY MI ADMIRACIÓN Y RESPETO, CREO QUE NO ES BUENO VOLVER A RETOMAR ESTE PUNTO EN OTRA REUNIÓN, ESTO HAY QUE APROBARLO SI ESTAMOS DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES, QUE SE MANDE A DONDE SE DEBA DE MANDAR Y EJERCERLO, DE OTRA MANERA OTRO MES, MES Y MEDIO DE DEMORA, MI PROPUESTA ES QUE SE APRUEBE COMO TAL CON LAS OBSERVACIONES QUE YA

SE COMENTARON Y LAS PERSONA QUE ENCABEZAN ESTA COMISIÓN VEAN LA MANERA DE ADECUARLA PARA UN MEJOR VIVIR Y ANDAR DE LOS ZAMORANOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "DESEO EXPRESAR UN SINCERO RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES REGIDORES, REGIDORAS POR ESTA ARDUA LABOR DE MESES Y MESES, CON MUCHÍSIMO TRABAJO ENTREVISTAS, DIÁLOGOS, COMUNICACIÓN, NO ES FÁCIL LLEGAR A CONCILIARTRATARDE CONVENCERATODOSLOSAMPLIOSSECTORES DE LA POBLACIÓN EVIDENTEMENTE LE FUI DANDO SEGUIMIENTO PUNTUAL A CADA UNA DE LAS DIFERENTES REUNIONES DE HORAS Y HORAS DE TRABAJO, ESTA PROPUESTA DE REGLAMENTO TIENE COMO PROPÓSITO TENER UNA MEJOR ARMONÍA SOCIAL, EVIDENTEMENTE AFECTA MUCHÍSIMOS INTERESES, Y HAY AMPLIOS SECTORES ORGANIZADOS DE LA SOCIEDAD NO SOLO QUE ESTÁN AL PENDIENTE SI NO QUE TIENEN UN INTERÉS DE MANERA DIRECTA EN LO QUE AQUÍ PUEDA ACONTECER, INCLUSO CON UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS Y REUNIONES QUE SE TUVIERON PARA AVANZAR EN ESTE PROYECTO, DEJO CONSTANCIA DE ESE RECONOCIMIENTO Y ESE TRABAJO; SE HA DADO EL TIEMPO EXAGERADAMENTE MAS QUE SUFICIENTE, DESPUÉS DE QUE FUERON CONCLUIDOS LOS TRABAJOS Y VIMOS LAS PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES COMISIONES HAN PASADO MESES PARA LLEGAR A ESTA SESIÓN DE CABILDO, MESES QUE INCLUSO EN LO PARTICULAR Y EN LO PERSONAL SOSTUVE ALGUNAS REUNIONES CON DIFERENTES SECTORES ORGANIZADOS PARA QUE FUERA MAS SUTIL EN SU MOMENTO LA PRESENTACIÓN Y EN SU MOMENTO COMO ESTE LA APROBACIÓN EVIDENTEMENTE HAY MUCHÍSIMA GENTE AL PENDIENTE DE ESTE ESQUEMA QUE HOY SE PUEDA AQUÍ DISCUTIR, APROBAR O RECHAZAR, TENEMOS LA OBLIGACIÓN COMO CABILDO DE TENER QUE BUSCAR EN ARAS DE UNA MEJOR CONVIVENCIA SOCIAL AVANZAR EN ESTE TIPO DE REGLAMENTOS, YO LES PEDIRÍA Y QUE BUENO QUE COINCIDIMOS CON VARIOS QUIENES HAN HECHO USO DE LA PALABRA, QUE PUDIÉRAMOS AVANZAR EN LA APROBACIÓN DE ESTE REGLAMENTO Y LAS OBSERVACIONES AQUÍ SEÑALADAS CORREGIRLAS, SUPUESTO QUE NO SON MÁS ALLÁ DE UN FONDO DE MAYOR TRASCENDENCIA NO HACERLO, LO DIJO SEVILLA ES RETRASAR MESES Y ES POLEMIZAR Y SE NOS PODRÍA INCLUSO VENCER EL TIEMPO INDEPENDIENTEMENTE DE OTRAS SITUACIONES, ACCIONES O MOVILIZACIONES INNECESARIAS, CREO QUE ESO LO HEMOS SUPERADO; SI ES POSIBLE QUE AQUÍ CORRIJAMOS LO QUE SE TENGA QUE CORREGIR, QUE NO SON COSAS DE FONDO HAY QUE HACERLO, SI ES CONVENIENTE QUE LO APROBEMOS ASÍ, HAGAMOS LAS CORRECCIONES COMO AQUÍ SE ASENTÓ EL COMPROMISO IGUAL, LO IMPORTANTE QUE DE ESTA REUNIÓN SAQUEMOS, APROBEMOS, APROVECHEMOS EL TIEMPO Y LE AVANCEMOS EN ESTE ESQUEMA DE ESTA PRESENTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO ESA ES MI PROPUESTA". -----

-----AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, CON LA OBSERVACIONES VERTIDAS EN ESTA SESIÓN". -----

-----APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 168.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ Y ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, INTEGRANDO AL CUERPO DEL INSTRUMENTO NORMATIVO LAS OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES REALIZADAS. PUBLÍQUESE-----

-----PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL,

MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, AL SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, A LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, AL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA. -----

----- AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 18:44 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE POR LA URGENCIA DE SU REQUERIMIENTO, EN EL ACTO FUE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA Y SE AUTORIZÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA. CONSTE. ---

CAPÍTULO II

ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA 05 CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE

LECTURA Y SE EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS, DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN II, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, SE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE 19,424.54 METROS CUADRADOS, QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, POLÍGONO QUE SE UBICA EN LA TENENCIA DE ARIO DE RAYÓN MUNICIPIO DE ESTA MUNICIPALIDAD, Y QUE CONSTITUYE UNA FRACCIÓN DE LAS PROPIEADADES DEL MUNICIPIO QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: 1.- LA QUE AMPARA LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 26,017 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, LEVANTADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2, LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER DEL RÍO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA MUNICIPALIDAD Y DISTRITO, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA BAJO EL NÚMERO 25 TOMO NÚMERO 1859, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 108,189.17 M2 CIENTO OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE METROS CON DIECISIETE DECÍMETROS CUADRADOS. 2.- LA AMPARADA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,158, VOLUMEN 54, LEVANTADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO

NÚMERO 112, LICENCIADO ROBERTO CERDA ACOSTA, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA MUNICIPALIDAD Y DISTRITO, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA BAJO EL NÚMERO 14 TOMO 1836, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 11,344.83 M2 ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS Y OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS. LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE DONACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES A NIVEL CAMPAÑA PARA LA GUARDIA NACIONAL. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPIES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: REBECA RAMOS MÉNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA.-

-----ACTO CONTINUO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOMA EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

-----VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPIES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TALE EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO". MANIFESTANDO EN EL ACTO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

-----EN DESAHOGO AL TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, SE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE 19,424.54 METROS CUADRADOS, QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, POLÍGONO QUE SE UBICA EN LA TENENCIA DE ARIO DE RAYÓN, LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE DONACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES A NIVEL CAMPAÑA PARA LA GUARDIA NACIONAL. -----

-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA: PARA EXPLICAR LOS POR MENORES DE ESTE PUNTO, CEDO EL USO DE LA VOZ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR MANIFIESTA: "EN LA PRIMERA ESCRITURA A LA QUE SE REFIEREN QUE ES LA 26,017, SE REFIERE A LOS 180,019.17 METROS CUADRADOS, Y ESA ES LA CANTIDAD DE LA OTRA ESCRITURA DE LA QUE ESTA CON EL LICENCIADO ROBERTO CERDA, CREO QUE ESTÁN INVERTIDOS EN LA MANERA EN LA QUE ESTÁN PROPUESTOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN MANIFIESTA: "CREO QUE ALGUNOS JUEGOS DE COPIAS FOTOSTÁTICAS VIENEN INCOMPLETOS, LA ESCRITURA PÚBLICA 2,158 GIRADA POR EL LICENCIADO ROBERTO CERDA ACOSTA, ES UNA ESCRITURA DONDE SE HIZO LA FUSIÓN DE VARIOS PREDIOS QUE PERTENECÍAN AL AYUNTAMIENTO DE ESTA FUSIÓN LA TOTALIDAD FUERON 119,534 ES LO QUE AMPARA LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESTA EL AYUNTAMIENTO VENDIÓ 108,189.17, RESERVÁNDOSE EL RESTO, SI HACEMOS LA RESTA LA ESCRITURA AMPARA LA TOTALIDAD DE 11,344.83 METROS CUADRADOS; LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 26,017 GIRADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER DEL RÍO, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004, TIENE UNA ÁREA DE DONACIÓN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE 8,654 METROS CUADRADOS, POR LO QUE LA TOTALIDAD QUE AMPARAN AMBAS ESCRITURAS A FAVOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES DE 19,999.79 METROS CUADRADOS, SIN EMBARGO DEL PREDIO EN MENCIÓN EXISTEN DOS ÁREAS DE AFECTACIÓN UNA POR UN CANAL PLUVIAL Y UN DERECHO DE PASO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RESTANDO AMBAS ÁREAS DE AFECTACIÓN NOS QUEDARÍAN 19,424.54 METROS CUADRADOS EN FAVOR DEL MUNICIPIO, QUE ES LO QUE SE ESTA PIDIENDO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO SE HAGA LA DESINCORPORACIÓN ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "AQUÍ VEO QUE HAY UNA LISTA DE LO QUE PIDEN, DICES QUE EL AYUNTAMIENTO SOLO PROPORCIONARÍAMOS DOS DE ELLOS, QUEDARÍA POR ESCRITO EL COMPROMISO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "AQUÍ DICE QUE ES EN DONACIÓN O COMODATO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "ESTE TERRENO ESTA PEGADO EL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS SOCIAL QUE SE CONSTRUYÓ, CABE HACER MENCIÓN QUE ESTE FRACCIONAMIENTO TIENE HACE MUCHOS AÑOS PROBLEMAS SOCIALES MUY FUERTES, PRIMERO LOS DUEÑOS CONSTRUYERON ALGUNAS CASAS Y LO ABANDONARON, EL GOBIERNO LOCAL SE INVOLUCRO BUSCARON RECURSOS DE LA FEDERACIÓN, SUBSIDIOS, FINALMENTE NO SE CONCLUYÓ TODO EL FRACCIONAMIENTO, QUEDARON MUCHAS CASAS SOLAS Y MUCHOS LOTES BALDÍOS, HAY FAMILIAS QUE COMPRARON EL TERRENO O SU CASITA QUE HAN SEGUIDO PAGANDO CON CRÉDITO INFONAVIT, HAY MUCHÍSIMAS INVADIDAS, GENTE QUE NO COMPRO, NO ADQUIRIÓ, PERO ANTE EL ABANDONO SEA POSESIONADO SE HA METIDO AHÍ A VIVIR, DE IGUAL MANERA TIENEN UN ALTO ÍNDICE DE INSEGURIDAD, EL FRACCIONAMIENTO SE UBICA ENTRE ARIO DE RAYÓN Y EL LLANO, LEGALMENTE NO HAY QUIEN SE HAGA CARGO DE ESTE FRACCIONAMIENTO, TIENEN PROBLEMAS DE AGUA, DE TENENCIA DE LA TIERRA, DE ESCRITURACIÓN, DE ENERGÍA

ELÉCTRICA, PERO SOBRE TODO EL PROBLEMA DE INSEGURIDAD QUE EXISTE EN ARIO DE RAYÓN, VILLA FUERTE, EL LLANO, ES UN PUNTO IMPORTANTÍSIMO POR QUE TENEMOS PARA TODOS LOS PUNTOS CARDINALES ENTRADAS Y SALIDAS, HEMOS INTENTADO MÁS DE ALGUNA OCASIÓN QUE LOS COMPAÑEROS DE LA GUARDIA NACIONAL PUDIERAN ESTABLECERSE EN ARIO, NO HAN ACEPTADO, NOSOTROS LES HABÍAMOS OFRECIDO EL CEDECO COMO UN PUNTO DE REVISIÓN, ESTE TERRENO TIENE CONFLICTO SOCIAL, DE TOMAR ESTA DECISIÓN DE APOYAR IMPLICA QUE SIN TITUBEOS LA GUARDIA LLEGUE Y SE POSESIONE, POR QUE EMPEZANDO POR MUCHOS DE LO HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO NO QUIEREN ESTE TIPO DE CORPORACIONES, HA VENIDO DE MANERA DIRECTA Y PERSONAL LOS DOS GENERALES EL DE LA 21 ZONA MILITAR, COMO EL COMANDANTE GENERAL DE LA GUARDIA, A NOSOTROS COMO MUNICIPIO Y ESPERO QUE USTEDES COINCIDAN NOS INTERESA HACIA EL PONIENTE BRINDARLE MAYOR SEGURIDAD, POR ESO HEMOS MOSTRADO LA VOLUNTAD INICIALMENTE SE LES PROPUSO COMO ALTERNATIVA ESTOS ESPACIOS, EL OTRO DONDE SE PIENSA CONSTRUIR UN PARQUE FAMILIAR DE TRECE HECTÁREAS QUE TAMBIÉN AQUÍ COMENTAMOS, EL ESTADO TIENE AHÍ MÁS DE DOS HECTÁREAS EN ESTE ESPACIO, COMENTAMOS CON EL GOBERNADOR LA POSIBILIDAD DE QUE SE SUMARA QUE FUERAN ALREDEDOR DEL QUINCE HECTÁREAS DE AHÍ TOMAR LA OTRA PARTE PARA LA GUARDIA, PERO ESTÁN ELLOS DECIDIENDO POR ESTRATEGIA POR UBICACIÓN, ESTÁN PEGADO A BORDO DE CARRETERA ESTE TERRENO QUE AQUÍ SE HA PLANTEADO, TERRENO QUE SUSTENTA DOS DIFERENTES ESCRITURAS, DE TAL MANERA QUE VEAMOS SUS COMENTARIOS, OPINIONES, PROPUESTAS Y SUGERENCIAS, SI ES DONACIÓN O COMODATO, YO LE AGREGARÍA QUE SE SEÑALARA UN TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN, SI NO RETORNARA AL MUNICIPIO, ADICIONAL PIDEN UN SIN NÚMERO DE COSAS, IGUAL EN ESTE OTRO ESPACIO TIENEN TODO HAY ENERGÍA ELÉCTRICA, HAY SERVICIOS, HAY TELEFONÍA, VALE LA PENA QUE TAMBIÉN LO COMENTEMOS AUNQUE NOS INTERESE ES UNA DECISIÓN QUE DEBEN DE TOMAR USTEDES Y NOSOTROS, ACÁ EN LINDA VISTA SE LES PROPORCIONÓ A LA GUARDIA, SOBRE MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS Y ACÁ HABLAMOS DE MIL NOVECIENTOS, EL EDIFICIO MATRIZ DE LA GUARDIA ES LINDA VISTA, NOS INTERESA EL TEMA DE SEGURIDAD, PERO NOS INTERESA MUCHO CUIDAR EL PATRIMONIO DE LOS ZAMORANOS".

FINALIZANDO SU INTERVENCIÓN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO: INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIÓNES EN TORNO AL PUNTO EN DESAHO, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, LLEVAR A CABO LAS INTERVENCIÓNES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIÓNES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES: LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN; LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA; LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DAR PASO A LAS INTERVENCIÓNES DEL CUERPO EDILICIO REGISTRADOS EN LA LISTA DE ORADORES, QUE INTERVIENEN EN TORNO AL PUNTO EN DESAHO.

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A MI ME GUSTARÍA QUE QUEDARA EN COMODATO, YA QUE NO SABEMOS EN ALGUNOS AÑOS QUE PUEDA PASAR CON LA GUARDIA NACIONAL, SI DESAPARECE QUE PUEDA PASAR CON ESE PREDIO, NO IMPORTA QUE FUERA POR DIEZ, QUINCE AÑOS, PERO SI ME GUSTARÍA QUEDARA A FAVOR DEL MUNICIPIO".

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "LE INFORMO REGIDORA EN CASO DE QUE FUERA COMODATO SERÍA POR UNA VIGENCIA DE TREINTA AÑOS, SE HACE EN FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, POR LA MISMA SITUACIÓN POR QUE QUIZÁS TERMINANDO EL SEXENIO LA GUARDIA NACIONAL DESAPAREZCA, Y LA SEDENA SERÍA QUIEN TOMARÍA LOS EDIFICIOS PARA SU SERVICIO".

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDE, EL PUNTO YO LO VI DESDE UN INICIO COMO DONACIÓN, NO COMO COMODATO, PERO YA PLATICANDO AQUÍ MI POSTURA SERÍA EN COMODATO, TREINTA AÑOS NO SE A LO MEJOR ME PARECERÍA BASTANTE, ¿DE DONDE SALE ESE TERMINO DE TREINTA AÑOS?".

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "EL PUNTO EN RELACIÓN AL COMODATO YA ESTA DISCUTIDO Y SUPONGO QUE SE VA A CAMBIAR POR LA CONTRAPROPUESTA DE LA REGIDORA JANYA, POR QUE ESTABA PLANTEADO COMO UNA DONACIÓN EXCLUSIVAMENTE Y PUDIÉRAMOS ELEGIR AQUÍ SI SE HACE DONACIÓN O COMODATO, ¿PIDIERON DICTAMEN A JURÍDICO?, NO ESTOY SEGURO RESPECTO DE LA DONACIÓN QUE SE PRETENDE HACER, HAY UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL Y LA VEZ ANTERIOR NO LO OBSERVAMOS, EN RELACIÓN A QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA O NO DONAR, SERÍA MUY BUENO QUE LO ANALIZÁRAMOS PARA NO ENTRAR EN ALGUNA ILEGALIDAD. POR OTRO LADO, EN CUANTO A LO QUE COMENTABAS SECRETARIA EL AYUNTAMIENTO LES PROPORCIONARÍA SOLO PLANO, SUPONGO QUE YA ESTA HECHO Y QUE NO TIENE MAYOR COSTO, LOS SERVICIOS MUNICIPALES, ESTÁN SOBRE LA CARRETERA Y TAMPOCO NOS IMPLICA A NOSOTROS NINGÚN COSTO ADICIONAL QUE TENGAMOS QUE HACER, ¿ES CORRECTO ASÍ?".

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "NOSOTROS NO METEMOS ABSOLUTAMENTE NADA A ESE TERRENO, POR ESO ES LA DONACIÓN O EL COMODATO DEL TERRENO, LAS REDES QUE YA ESTÁN A PIE, NOSOTROS NO VAMOS A GASTAR EN NADA, EL PLANO CON COORDENADAS U.T.M YA ESTÁ AQUÍ, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERÁ, POR EJEMPLO, LAS ESCRITURAS, CERTIFICADOS DE NO GRAVAMEN, ES DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE NOSOTROS DEBEMOS DE PRESENTAR. ES TODO".

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "ENTONCES EL PUNTO SE CAMBIARÍA, LO COMENTO POR QUE EL PUNTO DESDE UN INICIO VIENE COMO DONACIÓN, HABRÁ QUE VOTAR SOBRE LO QUE YA ESTA".

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SERÍA CUESTIÓN DE PONERLO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES SI ES DONACIÓN O COMODATO".

EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "EN CUANTO A LA EXPEDICIÓN DE TODOS LOS FORMATOS Y LOS DICTÁMENES, SI QUERÍA MENCIONAR QUE NO SE NOS SOLICITO EL DICTAMEN JURÍDICO Y HABÍAMOS QUEDADO EN SESIONES PREVIAS DE QUE TODOS ESTOS DOCUMENTOS POR FORMALIDAD DEBÍAN DE CONTEMPLAR UN DICTAMEN JURÍDICO, SI USTEDES LO TIENEN A BIEN SE LE PASA LA SOLICITUD AL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SE HACE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA LLENAR LA FORMALIDAD, YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SEA UNA DONACIÓN Y QUE LIMITEMOS LA OFERTA A LO QUE NOSOTROS VAYAMOS A HACER A SOLO DOS PUNTOS, PONER UNA LIMITANTE DE UN AÑO DE QUE SI NO CONSTRUYEN, NO SE VE ALGO SERIO PUES DEFINITIVAMENTE TIENE QUE SE REVOCUE LA DONACIÓN, LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN ESA ÁREA PARA MI ES UNA MUY BUENA DECISIÓN PRESIDENTE, QUE ESTE AHÍ LA GUARDIA NACIONAL POR QUE SI ES NECESARIO, YO CREO QUE ESTO CONTENDRÍA BASTANTE LA COMISIÓN DE LOS DELITOS, HABLANDO

DE LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL EFECTIVAMENTE EN EL PERIODO QUE FUNGIÓ COMO SECRETARIO EL LICENCIADO JUAN CARLOS GARIBAY, SE HIZO UNA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL DE UN TERRENO DEL LIBRAMIENTO JUNTO A LA CENTRAL DE ABASTOS QUE ESTA FRENTE A LA TERMINAL DE AUTOBUSES, ESA CALLECITA QUE LIBERA A VIRREY DE MENDOZA, QUE HACE SALIDA A LA CENTRAL DE ABASTOS LA GANO EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA EN TIEMPOS DEL LICENCIADO, DOS AÑOS DESPUÉS SE HIZO UNA MODIFICACIÓN A LA LEY CREO QUE EN EL 17 O 18, DONDE SE ESTABLECE ESTRICTAMENTE QUE NINGÚN TERRENO DE DONACIÓN AL MUNICIPIO DE ZAMORA, SE PUEDE USUFRUCTUAR O ENAJENAR A NINGÚN CONDOMINIO DENTRO DE UN TERRENO DE DONACIÓN FRACCIONAR HORIZONTAL, VERTICAL O MIXTO, ESTA COMPLETAMENTE PROHIBIDO TENEMOS ESA LIMITANTE, PERO CREO QUE NO ES EL CASO, POR QUE NO SE ESTA COMPRANDO O VENDIENDO ES SIMPLEMENTE UNA DONACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: QUE DE HACERSE LA DONACIÓN, ESTÁ YA NO PODRÍA SER REVOCADA SI NO POR CASOS MUY ESPECÍFICOS QUE SEÑALA LA LEY.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: DE ACUERDO CON LA LEY COMO EFECTIVAMENTE LO REFIERE EL LICENCIADO JUAN CARLOS GARIBAY LA DONACIÓN PUEDE SER REVOCADA POR CUESTIONES MUY ESPECÍFICAS, COMO LO MARCA LA LEY, DE OTRA MANERA NO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, MANIFIESTA: "ELLOS MARCAN UN MÍNIMO PARA QUE PUEDAN SER OPERANTES, ¿CUÁNTO REQUIEREN?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "LO QUE NOS PIDEN QUE DONEMOS SON DOS HECTÁREAS, INCLUSO EL PREDIO DE LA CALERA QUE FUE UNO DE LOS QUE EL PRESIDENTE SUGIRIÓ, QUE ESTA AUN LADO DE LA ESCUELA, POR EL GRAN MARGEN DE DELINCUENCIA QUE HAY AHÍ, EL PREDIO ABARCABA CERCA DE SETECIENTOS METROS, FUE EL PRIMERO QUE DESECHARON POR QUE NO ABARCABA NI UNA HECTÁREA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, MANIFIESTA: "AQUÍ SERÍA LA LIMITANTE DEL SEGUNDO PLANTEAMIENTO, SI NOS RESERVAMOS UNA CANTIDAD DE METROS QUE ME PARECE BIEN PARA PODER SOCIALIZARLO CON LA POBLACIÓN, NO LO VAN A ACEPTAR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "YO CREO QUE EN TODO CASO PLANTEAR DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS, PENSANDO EN CUAL SERÍA EL LIMITE QUE NOS PUEDAN ACEPTAR Y OFRECERLES ESE ESPACIO, YO DE CUALQUIER MANERA CREO QUE LA OPCIÓN POR LA QUE LO DEBEMOS HACER ES POR EL COMODATO, SI TENEMOS LA OPCIÓN DE COMODATO Y DONACIÓN, COMODATO YO CREO QUE AHÍ NO HAY QUE PENSARLO, Y SI NOS ACEPTAN UNA CANTIDAD MENOR A LO QUE NOS ESTÁN SOLICITANDO QUE BUENO, YO CREO QUE PODRÍA SER IGUAL A LA QUE SE LES DIO DEL TERRENO DE LINDA VISTA, SI NO LO ACEPTARAN SERÍA LA CANTIDAD QUE AHORITA SE ESTA PROPONIENDO, PERO QUE DENTRO DE ESE COMODATO SE ESPECIFICARA QUE UNA CANTIDAD FUERA PARA UN ÁREA RECREATIVA, QUE ES DONDE PUDIERA ESTAR LA CANCHA DE FUTBOL, ALGUNA PISTA PARA CORRER O UN ÁREA DE JUEGOS, DENTRO DEL ESPACIO QUE QUEDARA EN COMODATO Y ASÍ ELLOS ESTARÍAN A CARGO DEL MANTENIMIENTO Y DE ALGUNA MANERA NOS EXIMEN UN POQUITO DE ESA RESPONSABILIDAD, PERO ESPECIFICARLO EN EL COMODATO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "LA PROPUESTA QUE HACE LA REGIDORA BERENICE ME PARECE ALGO MUY OPTIMO, ELLA MANIFIESTA QUE SI EN ALGÚN MOMENTO DADO SE PUDIERA HACER LA DONACIÓN O EL COMODATO POR LOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS METROS MANEJANDO QUE UNA DE LAS

NECESIDADES DEL AYUNTAMIENTO ES QUE DENTRO DE ESE TERRENO FUERA CONSTRUIDA UN ÁREA RECREATIVA EN FAVOR DEL FRACCIONAMIENTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "NO LE DEMOS VUELTA AL ASUNTO LE VAMOS A DAR LAS DOS HECTÁREAS Y NO LAS VAN A OCUPAR, POR ZONA, ZAMORA DETERMINARON UN EJEMPLO CIENT ELEMENTOS, ESOS CIENT ELEMENTOS LOS VAN A DISTRIBUIR EN EL ÁREA GEOGRÁFICA NO POR TENER DOS CUARTELES NOS VAN A MANDAR CIENT ELEMENTOS MÁS OTROS CIENT, NO ES MAS QUE UNA SITUACIÓN DE ESTRATEGIA LOGÍSTICA PARA CUBRIR, PODEMOS DARLES DIEZ HECTÁREAS, MÁNDENOS MIL ESO NO ES CIERTO, YO SOY DE LA IDEA DE QUE LES AUTORICEMOS 15,000 CERRADOS, DECIR TAMBIÉN QUE ELLOS VAN A CONSTRUIR LA CANCHA ELLOS VAN A CIRCULAR Y NO VAN A PERMITIR QUE CUALQUIER CIUDADANO VA A PASAR LIBREMENTE, DEBEMOS PASAR QUE ESO VA A QUEDAR FUERA DE ESTE ESPACIO, CORRESPONDERÁ A LOS VECINOS, SI LOS ORGANIZAMOS, PENSAR EN ALGÚN JARDÍN, PLACITA O ALGUNA CANCHA, ELLOS NOS HACEN LA SOLICITUD Y NO TENEMOS NOSOTROS FORZADAMENTE DAR RESPUESTA A ELLO, BUENO TU ME PIDES DOS HECTÁREAS YO LO QUE TE PUEDO AUTORIZAR ES ESTO, POR QUE INDEPENDIENTEMENTE DE CUMPLIR CON LA TAREA Y LA FUNCIÓN DE APOYAR LA FEDERACIÓN EN ESTE TEMA, ES EL INTERÉS DE LOS REGIDORES Y EL CABILDO CUIDAR LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS QUE AHÍ HABITAN, IMAGINEMOS LES QUITAMOS TODO EL PEDACITO, AHÍ HAY UNA PARTE DONDE OFICIAN MISA, AHÍ VAMOS A TENER PROBLEMA, MAS POR LA SITUACIÓN DEL PUEBLO NUESTRO QUE ES MUY RELIGIOSO, NO TIENEN JARDÍN, ÁREA VERDE, TODO SE LES QUITO, TENEMOS ALGO CON QUE NEGOCIAR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA MANIFIESTEN SU VOLUNTAD PARA QUE EL TERRENO PROPUESTO SEA DADO EN DONACIÓN O COMODATO". POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES SE AUTORIZA DAR EL TERRENO EN COMODATO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, AHÍ ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "¿SE PUEDE CAMBIAR EL ORDEN DEL DÍA?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "NO ESTAMOS CAMBIANDO EL ORDEN DEL DÍA DURANTE LA SESIÓN ESTAMOS HACIENDO UNA CONTRA PROPUESTA, EL ORDEN DEL DÍA ES EL MISMO, PERO EN LA SESIÓN HAY UNA CONTRA PROPUESTA QUE SE DEBE VOTAR, LA ORDEN DEL DÍA VIENE COMO UNA DONACIÓN, PERO VIENDO LA SOLICITUD QUE NOS HACEN CABE LA POSIBILIDAD DE UN COMODATO, VIENE LA CONTRA PROPUESTA QUE HACE JANYA DE QUE SEA COMODATO, ES POR ESO QUE SE ESTA VOTANDO SI ES COMODATO O DONACIÓN, NO ESTAMOS CAMBIANDO EL ORDEN DEL DÍA, SI NO QUE DE LA DISCUSIÓN DEL PUNTO SE DA LA CONTRA PROPUESTA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA MANIFIESTEN SU VOLUNTAD PARA QUE EL TERRENO QUE SERÁ DADO EN COMODATO SEA DE QUINCE MIL METROS CUADRADOS". POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES SE AUTORIZA EL COMODATO POR QUINCE MIL METROS CUADRADOS.-----

-----AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL, SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO, DE UNA SUPERFICIE DE 15,000.00 METROS CUADRADOS, QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, POLÍGONO QUE SE UBICA EN LA TENENCIA DE ARIO DE RAYÓN MUNICIPIO DE ESTA MUNICIPALIDAD, Y QUE CONSTITUYE UNA FRACCIÓN DE LAS PROPIEDADES DEL MUNICIPIO QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: 1.- LA QUE AMPARA LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 26,017 DE FECHA

29 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, LEVANTADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2, LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER DEL RÍO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA MUNICIPALIDAD Y DISTRITO, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA BAJO EL NÚMERO 25 TOMO NÚMERO 1859, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 108,189.17 M2 CIENTO OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE METROS CON DIECISIETE DECÍMETROS CUADRADOS. 2.- LA AMPARADA EN LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2,158, VOLUMEN 54, LEVANTADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NÚMERO 112, LICENCIADO ROBERTO CERDA ACOSTA, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA MUNICIPALIDAD Y DISTRITO, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA BAJO EL NÚMERO 14 TOMO 1836, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 11,344.83 M2 ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS Y OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS. LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE COMODATO POR UN TERMINO DE 30 AÑOS AL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES A NIVEL CAMPAÑA PARA LA GUARDIA NACIONAL, EL CUAL SERÁ REVOCADO AL TERMINO DE UN AÑO, EN CASO DE QUE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA GUARDIA NACIONAL NO INICIEN EN EL TÉRMINO INDICADO".

----- APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

-----ACUERDO NÚMERO 169.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO, DE UNA SUPERFICIE DE 15,000.00 METROS CUADRADOS, QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, POLÍGONO QUE SE UBICA EN LA TENENCIA DE ARIO DE RAYÓN MUNICIPIO DE ESTA MUNICIPALIDAD, Y QUE CONSTITUYE UNA FRACCIÓN DE LAS PROPIEDADES DEL MUNICIPIO QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: 1.- LA QUE AMPARA LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 26,017 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, LEVANTADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2, LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER DEL RÍO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA MUNICIPALIDAD Y DISTRITO, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA BAJO EL NÚMERO 25 TOMO NÚMERO 1859, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 108,189.17 M2 CIENTO OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE METROS CON DIECISIETE DECÍMETROS CUADRADOS. 2.- LA AMPARADA EN LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2,158, VOLUMEN 54, LEVANTADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NÚMERO 112, LICENCIADO ROBERTO CERDA ACOSTA, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA MUNICIPALIDAD Y DISTRITO, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA BAJO EL NÚMERO 14 TOMO 1836, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 11,344.83 M2 ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS Y OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS. EL COMODATO AUTORIZADO POR EL CUERPO COLEGIADO, SE OTORGA UN TERMINO DE 30 AÑOS A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES A NIVEL CAMPAÑA PARA LA GUARDIA NACIONAL, EL CUAL SERÁ REVOCADO AL TERMINO DE UN AÑO, EN CASO DE QUE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA GUARDIA NACIONAL NO INICIEN EN EL TÉRMINO INDICADO. -----

-----PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, AL SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN; A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA Y AL ENCARGADO DE DESPACHO

DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS. -----

----- AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 18:47 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SEPTUAGÉSIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE. -----



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021